



\*202620019577\*

Fecha Radicado: 2026-02-09 11:54:42



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Secretario de Despacho  
**SEBASTIÁN GÓMEZ SÁNCHEZ**  
Secretaría General  
Presidente Comité de Conciliación  
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**Asunto:** presentación de informe de gestión y ejecución de las decisiones adoptadas por el Comité de Conciliación en el segundo semestre de 2025

Cordial Saludo,

En calidad de Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y con el fin de dar cumplimiento a la función establecida en el artículo 20, numeral 3 del Decreto Distrital 1205 de 2022, me permito presentar el informe de gestión y ejecución de las decisiones adoptadas por el Comité de Conciliación en el segundo semestre de 2025, periodo durante el cual se adelantaron las siguientes sesiones:

Tipo de sesión	Cantidad
Sesiones ordinarias	25
Sesiones extraordinarias	3

A continuación, realizo un resumen con el número y tipo de casos analizados en el Comité de Conciliación, teniéndose en cuenta que en el primer semestre de 2025 se incluyeron en el orden del día 259 asuntos.

En atención a lo anterior, se realiza en informe de gestión a partir de los casos que fueron presentados ante el Comité de Conciliación, información que puede ampliarse en el archivo de Excel anexo al presente informe.

- Casos analizados:** A continuación, se presenta el número de casos analizados por el Comité de Conciliación, según el tipo de informe.

Asunto	Cantidad
Conciliación extrajudicial	144
Medio de control de repetición	73
Audiencia de pacto de cumplimiento	10
Autorización no apelar sentencia	8





\*202620019577\*

Fecha Radicado: 2026-02-09 11:54:42



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Conciliación judicial	8
Reconsideración del asunto	6
Transacción	3
Desistimiento pretensiones	3
Concursales	1
Terminación anticipada proceso	1
Informe restitución inmueble	1
Renuncia a la cláusula compromisoria	1
<b>Total general</b>	<b>259</b>

## 2. Temas recurrentes.

Temas	Cantidad
Medio de control de repetición	72
Accidente de tránsito	9
Comparendo electrónico	6
Obligaciones urbanísticas	5
Falla en la prestación del servicio	4
Debido proceso	4
Liquidación de contrato	3
Orden de comparendo exceso de velocidad	3
Contrato realidad	3
Sanción por mora ley 1071 de 2006	3
Renuencia	3

## 3. Análisis por dependencias impactadas

Se precisa que la información de la tabla, por dependencias impactadas contempla únicamente la primera opción señalada por los abogados, ya que en algunos casos, el caso requería de la intervención de más de una dependencia.

Dependencia impactada	Cantidad
Secretaría de Movilidad	57
Secretaría de Educación	47
Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	30
Secretaría de Gestión Y Control Territorial	26
Secretaría de Suministros Y Servicios	24
Secretaría de Infraestructura Física	23
Secretaría de Seguridad Y Convivencia	11
Departamento Administrativo de Planeación	5

Página 2 de 5



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



\*202620019577\*

Fecha Radicado: 2026-02-09 11:54:42



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	4
Secretaría de Salud	4
Secretaría de Hacienda	4
Otras	24
<b>Total general</b>	<b>259</b>

**4. Directrices aprobadas**

En el segundo semestre de 2025 no se aprobó ninguna directriz.

**5. Casos en que se decidió presentar fórmula de arreglo y su seguimiento**

De los casos analizados por el Comité de Conciliación, en 9 de ellos se dispuso proponer fórmula de arreglo, de los cuales, 3 asuntos fueron aprobados judicialmente, una conciliación extrajudicial, una judicial y un asunto penal.

1. AG-4-2025 - 22/10/2025 – 956 - Asuntos generales (AG) Reconsideración del asunto - pago de honorarios – Apoderado Diana Patricia Agudelo Bedoya – Convocante - Melissa Bolívar Deossa - Propuesta aceptada.
2. 5/11/2025 – 958 - Asuntos generales (AG) Conciliación judicial - Indemnización sustitutiva - Claudia Patricia Bermúdez Galeano - Héctor Darío Ramírez Betancur - Propuesta aceptada
3. AP-4-2025 - 3/12/2025 – 962 - Asuntos penales (AP) - Terminación anticipada de proceso: conciliación - Daño en bien público Jhon Fredy Ríos Agudelo - Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Propuesta aceptada

**6. Medio de control de repetición**

Respecto al número de casos en que se analizó la viabilidad de iniciar el medio de control de repetición, el Comité analizó este tipo de informe en **72** ocasiones y en ninguno de ellas se aprobó presentar la demanda respectiva.

**7. Conclusiones de la Secretaría de Evaluación y Control - auditoría al Comité de Conciliación en la vigencia 2024**





\*202620019577\*

Fecha Radicado: 2026-02-09 11:54:42



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

La Secretaría de Evaluación y Control mediante oficio 202520085536 del 23 de mayo de 2025 remitió a la Secretaría General el Informe de Seguimiento al Comité de Conciliación, realizado en cumplimiento del Decreto Municipal No. 1006 del 18 de noviembre de 2021 y del Plan de Auditoría 2025, realizó.

En las recomendaciones del informe se indicó lo siguiente:

“(…) es necesario continuar con la implementación del Instructivo IN-GEJU, Procesos Judiciales del Sistema de Información Jurídica (HELENA), que contribuyen a reforzar los temas de seguridad informática relacionados con los litigios del Distrito y formalizarlos en la plataforma Isolución, dando cumplimiento al Sistema Integral de Gestión de la Calidad (…)”

Finalmente, el informe presenta las siguientes conclusiones:

- “Se constató la formulación y la efectiva ejecución de las políticas del daño antijurídico por parte del Comité de Conciliaciones para el presente periodo.
- Se evidenció la existencia del Reglamento Interno del Comité de Conciliación del Distrito de Medellín.
- El Comité de Conciliación, tal como lo indica el Decreto 1205 de 2022, ha generado acciones correctivas a través del estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses del Distrito.
- El Comité de Conciliación cumplió con las funciones dispuestas en los numerales 7 y 8 del artículo 6° del Decreto 1205 de 2022, relacionadas con la evaluación de los procesos que fueron fallados en contra de la entidad, con el fin de determinar la procedencia del medio de control de repetición y determinación de la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía.”

Al presente informe se anexa un cuadro de Excel con el detalle de la información antes presentada y el oficio 202520085536 del 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Evaluación y Control, correspondiente a la última auditoría.

Cordialmente,

Página 4 de 5



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



\*202620019577\*

Fecha Radicado: 2026-02-09 11:54:42



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

OLGA AZUCENA CUAICAL ORTEGA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Secretaria Técnica del Comité de Conciliación  
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**Copia:**

Martha Helena Santamaría Durán - Líder de Programa Unidad de Procesos Jurídicos  
Richard Yhon Ospina Ramírez- Subsecretario de Defensa y Protección de lo Público

